

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO
ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-011**

Fecha: **06/02/2024**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 039 2016 00010	Ordinario	EMPRESA TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.	OCCIDENTAL ANDINA LLC	Auto obedézcase y cúmplase Tribunal confirma sentencia	05/02/2024	5
11001 31 03 040 2020 00350	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MARTHA CECILIA BOLIVAR LIZARAZO	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia poder presentada por el abogado José Iván Suarez Escamilla; agréguese autos; secretaria corregir oficio.	05/02/2024	1
11001 31 03 040 2021 00049	Ejecutivo Singular	ANDRES EUGENIO GARCIA GOMEZ	LUIS EUGENIO GARCIA CORTES	Auto resuelve solicitud remanentes No tiene en cuenta remanentes	05/02/2024	2
11001 31 03 040 2021 00196	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN COLOMBIA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Nombra curador	05/02/2024	1
11001 31 03 040 2021 00213	Ordinario	V&V CONSTRUCTORES SAS	ROBINSON SANCHEZ VARGAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia señala el 15 de abril de 2024 a la hora de las 9:00 a.m.; requiere nuevamente a la parte demandante	05/02/2024	1
11001 31 03 040 2022 00270	Ordinario	CESAR AUGUSTO VARGAS AVENDAÑO	AGENCIA DE ADUANAS CARGON ADUANAS LTDA	Sentencia de Primera Instancia Sentencia Declara probada la excepción; niega pretensiones	05/02/2024	1
11001 31 03 040 2022 00426	Especial De Pertenenencia	NOE SALCEDO SALCEDO	NINI SANCHEZ DE ARNE	Auto requiere Téngase en cuenta que Nini Sánchez de Arne y las Demas Personas Indeterminadas, se notificaron por intermedio de curador quien contestó la demanda y propuso excepciones; niega solicitud de fijar gastos de curaduría; parte demandante descorrió traslado en tiempo; secretaria elaborar oficios; requiere parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P.	05/02/2024	1
11001 31 03 040 2022 00442	Especial De Pertenenencia	OMAR GOMEZ RIVERA	BERTHA MARIELA ANTONIO ALVARADO	Auto requiere Requiere al abogado Yhon Fredy Velásquez Cortes; para que acepta la designación de curador teniendo en cuenta que ya no cuenta con sanciones vigentes	05/02/2024	1
11001 31 03 040 2022 00512	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	PROTERMICAS SAS	Auto resuelve Solicitud Acepta subrogación parcial a favor del Fondo Nacional de Garantías S.A.; reconoce personería al abogado Juan Pablo Diaz Forero; requiere a la parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P.	05/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2023 00178	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	HECTOR ADOLFO RINCON ORTIZ	Auto reconoce personería Agrega autos respuesta registro; reconoce personería a la abogada Yulieth Camila Corredor Vásquez como apoderada sustituta del Banco BBVA; remitir link de acceso al expediente	05/02/2024	1
11001 31 03 040 2024 00029	Abreviado	COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DANIEL HERNANDEZ GALINDO	Auto inadmite demanda	05/02/2024	1
11001 31 03 040 2024 00031	Expropiación	ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOT'	HECTOR MANUEL BENITO ORJUELA	Auto inadmite demanda	05/02/2024	1
11001 40 03 035 2023 00810	Ordinario	ADMINISTRADORA GENERAL DE EMPRESAS MERCANTILES S.A.S.GRUPO EMPRESARIAL DEBANCOFI	MARY ELIOSA BLANCO CASTAÑEDA	Auto confirmado	05/02/2024	2

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

06/02/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ

SECRETARIO